PROCESO DE SELECCIÓN DE CONTRATACION MC-CQT-0011-2024	
OBJETO	*"Contratar el suministro de medicamentos que sean formulados por el médico del SMA y los profesionales especializados a los beneficiarios del SMA del SENA Regional Caquetá y de otras regionales, con las cuales se cuente con la respectiva autorización."*

DESIGNACION

El Director Regional Encargado con funciones de subdirector de Centro de la tecnológico de la Amazonia, mediante correo electrónico enviado el día 18/05/2024, a las 22:53 PM, designó como evaluadores de las ofertas presentadas dentro del proceso de contratación **MC-CQT-0011-2024**, a los contratistas que se relacionan a continuación:

RESPONSABLE	REQUISITOS PARA EVALUAR
Liz Maribeth Guerrero Bermeo Juan Camilo Benites Pimentel John Edinson Iriarte Perez Catalina Molina Mora Angie Camila Echeverry Camargo	✓ Requisitos Habilitantes ✓ Condiciones Técnicas ✓ Requisitos Ambientales, de seguridad y salud en el trabajo ✓ Verificación de experiencia ✓ Oferta Económica

OFERENTES

Para este proceso se presentó el siguiente oferente:

NOMBRE O RAZON SOCIAL DE OFERENTE	CC O NIT DEL OFERENTE	FECHA Y HORA PRESENTACIÓN DE OFERTA	VALOR OFERTA
VARGAS Y VARGAS E HIJAS SAS	891190059	16/05/2024 22:53 PM	$80.000.000

Siendo así, el comité designado evalúa la única oferta presentada por VARGAS Y VARGAS E HIJAS SAS identificada con NIT. 891190059, como se detalla a continuación:

PROPONENTE	**VARGAS Y VARGAS E HIJAS SAS** **NIT No.** 891190059

VALOR OFERTADO	**$ 80.000.000 COP**
OFERTA RADICADA EN EL SECOP II	**Fecha: 16/05/2024 Hora: 22:53 PM**
REQUISITOS TECNICOS	**RESULTADO**
REQUISITOS AMBIENTALES Y DE SST	
Certificado ARL de implementación del SG-SST y/o certificación firmada por el Representante Legal del resultado y nivel de implementación del SG-SST de acuerdo con la aplicación de estándares mínimos aplicables - Decreto 1072/2015 (2.2.4.6.1) y Res 0312-2019. -Licencia vigente en SST del responsable de Seguridad y Salud en el Trabajo - Certificado del curso de las 50 horas del responsable en Seguridad y Salud en el Trabajo. ETAPA PRECONTRACTUAL	**CUMPLE** La Entidad verifica la información que aparece en SECOP II
VERIFICACION EXPERIENCIA	
La experiencia que se debe acreditar para participar en el presente proceso de selección será acreditada en máximo tres (3) contratos ejecutados y terminados que cumpla con los siguientes requisitos: a.El objeto y/o alcance de los contratos debe estar relacionado con el objeto contractual. b.Se encuentren ejecutados en un ciento por ciento (100%) a la fecha de vencimiento del plazo de presentación de propuestas. c.Como mínimo el valor de la suma de estos tres (03) contratos deberá corresponder al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial definido para el presente proceso. VER ESTUDIOS PREVIOS	**CUMPLE** La Entidad verifica la información que aparece en SECOP II
OFERTA ECONOMICA	
Al presentar su oferta tenga en cuenta que la misma se entenderá presentada en moneda legal colombiana, con los impuestos, tarifas y descuentos correspondientes a que hubiere lugar. El valor de su oferta económica debe presentarse en el formulario de la plataforma Secop II. NO DEBE SOBREPASAR PRECIOS POR ITEM`S ESTIMADOS POR LA ENTIDAD. El valor del presupuesto es ($80.000.000). El proponente que cumple todos los requisitos exigidos en los estudios previos y el pliego de condiciones del SECOP II, será el adjudicatario del proceso. VER FICHA TECNICA EN LOS	**CUMPLE** La Entidad verifica la información que aparece en SECOP II

ESTUDIOS PREVIOS	

OBSERVACIONES:

El día 5/17/2024, el comité evaluador de ofertas procedió a verifica la única oferta presentada por el proponente VARGAS Y VARGAS E HIJAS SAS, en donde se logra detallar e incumplimiento de algunos requisitos, de tal manera que se remite solicitud de subsanación a través de la plataforma SECOP II, indicando lo siguiente:

"5/17/2024 3:43:32 PM SENA REGIONAL CAQUETA

Buena tarde, cordial saludo.

Una vez revisado los documentos aportados, se evidenció que hacen falta los siguientes documentos:

- *Certificado REDAM.*
- *Certificación Bancaria con fecha no mayor a 30 días de expedición.*
- *No aparece dentro de la documentación el FORMATO GCCON-F-062 ACREDITACION DE ENCONTRARSE A PAZ Y SALVO EN EL PAGO DE APORTES A LOS SISTEMAS DE SALUD, RIESGOS PROFESIONALES, PENSIONES Y APORTES A LA CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR, ICBF Y SENA (Para mayor verificación, adjuntar planillas de seguridad social de los últimos 6 meses.)*

Para personas jurídicas: Tratándose de personas jurídicas deberá acreditar el pago de sus empleados a los sistemas mencionados, mediante certificación suscrita por el representante legal o por el revisor fiscal cuando este exista, y deberá aportar fotocopia de la cedula de ciudadanía, su respectiva tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios vigente y actualizado para contadores, en los términos señalados por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 828 de 2003. El documento deberá certificar que, a la fecha de presentación de su propuesta, el proponente ha realizado el pago de los aportes correspondientes a la nómina durante los últimos seis (6) meses, contados a partir de la citada fecha, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos."

Certificado ARL de implementación del SG-SST y/o certificación firmada por el Representante Legal del resultado y nivel de implementación del SG-SST de acuerdo con la aplicación de estándares mínimos aplicables - Decreto 1072/2015 (2.2.4.6.1) y Res 0312-2019. -Licencia vigente en SST del responsable de Seguridad y Salud en el Trabajo -Certificado del curso de las 50 horas del responsable en Seguridad y Salud en el Trabajo.

De acuerdo con lo anterior, solicitamos respetuosamente la subsanación de los documentos, con un plazo límite hasta el lunes 20 de mayo del 2024 a las 3 pm. ***"***

De conformidad con la documentación allegada por el oferente VARGAS Y VARGAS E HIJAS SAS, se procedió a solicitar aclaración mediante la plataforma de la siguiente manera**:**

"De acuerdo con el formato (FORMATO GCCON-F-062 ACREDITACION DE ENCONTRARSE A PAZ Y SALVO EN EL PAGO DE APORTES A LOS SISTEMAS DE SALUD, RIESGOS PROFESIONALES, PENSIONES Y APORTES A LA CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR, ICBF Y SENA), aportado por ustedes, solicito se allegue soporte de pago (planillas de los últimos seis 6 meses), o aclaración en el mismo formato si se encuentran exonerados de aporte PARAFISCALES, ya que en la información que reposa en la entidad se refleja que se encuentran en MORA en el pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA).

	Se establece como fecha límite de la anterior solicitud hasta mañana martes 21 de mayo a las 9:00 AM." Estando dentro del término otorgado, el oferente aporta la totalidad de los documentos solicitados, motivo por el cual el Comité Evaluador determina que **VARGAS Y VARGAS E HIJAS SAS** identificada con NIT: 891190059, **CUMPLE** con los requisitos de establecidos en el pliego de condiciones.
RESULTADO EVALUACION	Teniendo en cuenta que la propuesta presentada por **VARGAS Y VARGAS E HIJAS SAS** identificada con **NIT.** 891190059**, CUMPLE** con la totalidad de los requisitos mínimos exigidos en el proceso de selección de **MC-CQT-0011-2024**, el comité designado, recomiendan al ordenador del gasto adjudicar el proceso.

La presente acta se firma en la ciudad de Florencia a los 21 días del mes de mayo de 2024.

Firma contratistas designados para evaluar las ofertas:

Liz Maribeth Guerrero Bermeo
Técnico G02- Coordinadora GRGTH

Catalina Molina Mora
Contratista - Profesional Ambiental



John Edinson Iriarte Perez
Contratista- Profesional SST HyS



Juan Camilo Benites Pimentel
Contratista – Apoyo Administrativo GRGTH

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL

CERTIFICADO DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Florencia, 15 de Mayo de 2024
Señores
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Bogotá, D.C.

Ref.: Proceso No. MC-CQT-0011-2024 DE MEDICAMENTOS BENEFICIARIOS DEL SMA

Yo DORA LILIANA VARGAS VARGAS identificada con C.C. 40.768.235 expedida en Florencia, Caquetá actuando en calidad de representante legal de Vargas y Vargas e Hijas S.A.S Nit 891.190.059.con domicilio en la ciudad de Florencia, certifico que Vargas & Vargas e Hijas se encuentra implementado el SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO -SG-SST según los estándares mínimos señalados la normatividad vigente al respecto y contamos con el personal idóneo para su implementación, mantenimiento y divulgación correspondiente.

De igual manera, respecto de nuestro personal, daremos cumplimiento en su totalidad a los requisitos legales en Seguridad y Salud en el Trabajo y Medio Ambiente de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1072 de 2015 y las normas que lo adicionen o modifiquen, con el fin de garantizar la mitigación y control de los aspectos e impactos ambientales y de seguridad y salud en el trabajo, que puedan generarse en el desarrollo de las actividades contractuales y posteriores a estas.

Para efectos de lo anterior, en constancia firman:

Firma Representante Legal del Proponente o del Proponente Persona Natural Nombre: DORA LILIANA VARGAS VARGAS Cargo: Representante Legal Documento de Identidad: 40.768.235 Correo Electrónico: compras@drosur.com	Firma del Responsable del SG-SST (Cuando aplique) Nombre: BRIDI JASBLEIDY MUÑOZ TORRES Cargo: Ingeniera Documento de Identidad: 1.018.406.112 Correo Electrónico: bridy25@gmail.com

GOBERNACIÓN DE CAQUETÁ
REPÚBLICA DE COLOMBIA

Con Usted Hacemos Más por el Caquetá

RESOLUCIÓN No. 0274

(05 AGO 2016)

Por la cual se concede una Licencia para la prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo

SS-90.6

EL SECRETARIO DE SALUD DEPARTAMENTAL

En uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por la ley 1562 de 2012, el Artículo 1º de la Resolución 4502 de 2012, y

CONSIDERANDO

Que el Ministerio de Salud y Protección Social mediante Resolución No.4502 de fecha 28 de diciembre de 2012 reglamentó el procedimiento, requisitos para el otorgamiento y renovación de las Licencias de Salud Ocupacional; y en su artículo 1°, confirió la competencia a las Secretarías de Salud Departamental para la expedición, renovación, vigilancia y control de las Licencias de Salud Ocupacional a las personas naturales o jurídicas públicas o privadas que oferten a nivel nacional servicios de seguridad y salud en el trabajo.

Que, **BRIDI JASBLEIDY MUÑOZ TORRES** con Cédula de Ciudadanía No.1.018.406.112 de Bogotá, presentó a la Secretaría de Salud Departamental de Caquetá solicitud de Licencia para la prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo, en el formato establecido para tal fin, Anexo técnico No.2 de la Resolución 4502 de 2012.

Que la peticionaria adjunta a la solicitud los documentos que acreditan el cumplimiento de los requisitos indicados en el literal A del artículo 2 de la Resolución No.4502 de fecha 28 de diciembre de 2012; así:

a) Anexo Técnico No.2 de la Resolución No.4502 de 2012, debidamente diligenciado.

b) Fotocopia del diploma y Acta de Grado de fecha 11 de Marzo de 2011, de la Fundación Universitaria Los Libertadores, que otorgan el título de Ingeniera Aeronáutica a la peticionaria.

c) Fotocopia del diploma y Acta de Grado de fecha 10 de Junio de 2016, de la Universidad ECCI, que otorgan el título de Especialista en Gerencia de la Seguridad y Salud en el Trabajo a la solicitante.

c) Resolución No. 989 de fecha 24 de Enero de 2014 del Ministerio de Educación Nacional por medio de la cual otorga Registro calificado al programa de formación cursado por la peticionaria, que le otorga el título de Especialista.

d) Fotocopia del Plan de estudios del programa cursado por la solicitante.

El presente documento es de uso exclusivo del contrato vigente con la empresa suscrita para verificar la veracidad contactar al 3013665513

GOBERNACIÓN DE CAQUETÁ
REPÚBLICA DE COLOMBIA

Con Usted Hacemos Más por el Caquetá

RESOLUCIÓN No. 0274

(05 AGO 2016)

Por la cual se concede una Licencia para la prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo

Que conforme a lo anterior, se concluye que la Profesional **BRIDI JASBLEIDY MUÑOZ TORRES** acreditó el cumplimiento de los requisitos establecidos en el literal A del artículo 2 de la Resolución 4502 de 2012; para el otorgamiento de la licencia como Profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo.

Que por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Conceder Licencia para la prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo a **BRIDI JASBLEIDY MUÑOZ TORRES** con Cédula de Ciudadanía No.1.018.406.112 de Bogotá, como Ingeniera Aeronáutica, Especialista en Gerencia de la Seguridad y Salud en el Trabajo; con el siguiente campo de acción: – Investigación en área técnica. – Investigación del accidente de trabajo. - Educación. – Capacitación. - Diseño, Administración y Ejecución del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

ARTICULO SEGUNDO: La licencia que se concede tiene carácter personal e intransferible; y tiene validez en todo el Territorio Nacional.

ARTÍCULO TERCERO: La licencia de que trata el artículo anterior, se concede por un término de diez (10) años, contados a partir de la ejecutoria de la presente Resolución y podrá ser renovada por un término igual, siempre y cuando cumpla con los requisitos estipulados en la normatividad vigente al momento de la renovación. **PARAGRAFO**: La solicitud de renovación deberá radicarse en la Secretaria de Salud Departamental del Caquetá con treinta (30) días de antelación a su vencimiento, a fin de proceder a proferir el acto administrativo pertinente.

ARTÍCULO CUARTO: La Autoridad Sanitaria, aplicará las sanciones a que haya lugar cuando se sorprenda a la persona natural o jurídica, haciendo uso indebido de Licencia para la Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo.

ARTÍCULO QUINTO: Contra la presente Resolución, procederán los recursos de reposición y apelación, de acuerdo a lo establecido en el articulo 13 de la Resolución No.4502 de 2012.

Florencia Caquetá,

TITO MENDEZ MADRID.
Secretario de Salud Departamental

Proyecto: Gloria Mercedes González Restrepo Profesional Universitario Oficina Jurídica

El presente documento es de uso exclusivo del contrato vigente con la empresa suscrita para verificar la veracidad contactar al 3013665513

BRIDI JASBLEIDY MUÑOZ TORRES

Número de cédula: 1018406112

Fecha de nacimiento: 25 de junio de 1986

Teléfono móvil: 3013665513

Dirección: CR 1ª N°32-62

Ciudad: Florencia

Estado civil: Soltera

E-mail: bridy25@gmail.com



PERFIL PROFESIONAL

Ingeniera Aeronáutico de la Universidad los Libertadores de Bogotá-Colombia, Técnico en línea de aviones (TLA) Licencia N°5829, Técnico Especialista en Materiales Compuestos y Estructuras Metálicas (TEMC), con experiencia en remoción, reparación, montaje, calibración de equipos y sistemas electrónicos e instrumentos de la aeronave. He laborado en Aerolínea como Satena, Avianca, en el área de línea y en taller de materiales compuestos.
En el campo de la Seguridad industrial soy Especialista en Gerencia en Seguridad y Salud en el trabajo con licencia otorgada por la secretaria de salud del Caquetá Resolución 0274 de 05 de agosto de 2016, Especialista Tecnóloga en Seguridad Industrial del Sena graduada, Auditora en Sistemas de Gestión en Seguridad, Salud en el trabajo y ambiente (RUC), emitido por el concejo colombiano de seguridad.

Como experiencia laboral en diseño, ejecución y administración en Sistemas de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo para empresas comerciales e industriales en diferentes actividades entre pyme y mediana empresa, y en Plan de Gestión Integral en Obra PGIO para consorcios de obras de Infraestructura y vial corresponden a un tiempo de cinco años.

Además de tener una fortaleza a nivel académico que me permite ser profesional en mi trabajo, me destaco por realizar mi trabajo con calidad, puntualidad, compromiso, mi objetivo es poder apoyarlos y brindarles una excelente asesoría.

La presente hoja de vida es de uso exclusivo del contrato vigente con la empresa suscrita para verificar la veracidad contactar al 3013665513

FORMACIÓN ACADÉMICA

FORMACIÓN UNIVERSITARIA

Titulación:	Especialista en Derecho Laboral y Seguridad Social
Año en curso:	2021
Institución:	Universidad LIBRE
Titulación:	Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo N° Licencia 0274
Año graduación:	2016
Institución:	Universidad ECCI
Titulación:	Ingeniero Aeronáutico
Año graduación:	2011
Institución:	Universidad los Libertadores
Titulación:	Técnico Especialista en Materiales Compuestos y Estructuras Metálicas
Año graduación:	2015
Institución:	CITACCI
Titulación:	Diplomado del Sistema de Gestión de Seguridad, Salud en el trabajo y Ambiente para Contratistas RUC.
Año graduación:	Graduada 2017
Institución:	Consejo Colombiano de Seguridad
Titulación:	Técnico en Línea de Aviones
Año graduación:	2009
Institución:	IETA
Titulación:	Tecnólogo Especialista en Seguridad Industrial
Año graduación:	2009
Institución:	Sena

La presente hoja de vida es de uso exclusivo del contrato vigente con la empresa suscrita para verificar la veracidad contactar al 3013665513

SECUNDARIA

Titulación:	Bachiller Técnico
Especialidad:	Dibujo Técnico
Institución:	Instituto Técnico Industrial

CURSOS

Curso:	Bioseguridad en centros de estética
Institución:	Sena
Curso:	Soporte Vital Básico
Institución:	Cuerpo de Bomberos de Florencia
Curso:	Implementación SG-SST 50 Horas
Institución:	Sena
Curso:	Curso Especial en Coordinador Trabajo Seguro en Alturas
Institución:	Sena
Curso:	Curso Administrativo Para Jefes de área Trabajo Seguro en Alturas
Institución:	Sena
Curso:	Curso Avanzado de Trabajo Seguro en Alturas
Institución:	Sena
Curso:	Curso laminas en plástico reforzado
Institución:	Sena
Curso:	Curso básico de manejo de herramientas informáticas: Solid Edge
Institución:	Sena
Curso:	Curso Códigos y Normas en Soldadura.
Institución:	Sena
Curso:	Curso ISO9000-Fundamento del Sistema de Gestión de la Calidad
Institución:	Sena

La presente hoja de vida es de uso exclusivo del contrato vigente con la empresa suscrita para verificar la veracidad contactar al 3013665513

Curso:	Curso Análisis Financiero
Institución:	Sena
Curso:	Salud Ocupacional: Seguridad y Salud en el Trabajo
Institución:	Sena
Curso:	Seguridad Eléctrica
Institución:	Sena
Curso:	Curso Cátedra Virtual de Pensamiento Empresarial
Institución:	Sena

TALLERES, SEMINARIOS Y OTROS

Evento:	Congreso Latinoamericano en en Aeronáutica: Experiencias en Desarrollo e Innovación Tecnológica
Fecha:	8 de Noviembre de 2008

EXPERIENCIA LABORAL

Empresa: Grupo Consultor Soluciones Empresariales
Zomac SAS
Cargo: Directora Técnica Externa

Funciones:
Dirigir y Administrar equipo profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo.
Realizar requerimiento y compra de Elementos de Protección Personal.
Seguimiento a clientes del servicio.
Diseño del SG-SST maestro.
Elaborar y ejecutar el programa de capacitación anual en promoción y prevención, que incluye los peligros/riesgos prioritarios y sea extensivo a todos los niveles de la organización.
Elaborar, revisar y actualizar la matriz de riesgos de la empresa.
Participar en el equipo investigador de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
Atender las visitas de la ARL y de las entidades de vigilancia que visiten la empresa para la revisión del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
Diseñar, implementar y ejecutar, los programas que sean necesarios para la prevención de enfermedades laborales y accidentes de trabajo.

La presente hoja de vida es de uso exclusivo del contrato vigente con la empresa suscrita
para verificar la veracidad contactar al 3013665513

Realizar anualmente la evaluación del SG-SST de acuerdo con los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Empresa: Consultorías SG-SST
Cargo: Gerente General

Funciones:

Dirigir y Administrar equipo profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo.
Realizar requerimiento y compra de Elementos de Protección Personal.
Seguimiento a clientes del servicio.
Diseño del SG-SST maestro.
Elaborar y ejecutar el programa de capacitación anual en promoción y prevención, que incluye los peligros/riesgos prioritarios y sea extensivo a todos los niveles de la organización.
Elaborar, revisar y actualizar la matriz de riesgos de la empresa.
Participar en el equipo investigador de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
Atender las visitas de la ARL y de las entidades de vigilancia que visiten la empresa para la revisión del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
Diseñar, implementar y ejecutar, los programas que sean necesarios para la prevención de enfermedades laborales y accidentes de trabajo.
Realizar anualmente la evaluación del SG-SST de acuerdo con los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Empresa: CONSORCIO MV CAQUETA 2018
Cargo: Profesional PGIO
Contacto: Jairo Alexis Cuellar O.
Celular: 3102361076

Funciones:

Diseñar, ejecutar y administrar PGIO
Capacitar en temas de Seguridad y Salud en el Trabajo.
Inspecciones de seguridad en Obra
Informe técnico mensual en PGIO.
Diseñar, ejecutar y administrar PAPSO
Visita técnica en obra

Empresa: CONSORCIO VIVIENDA M&S
Cargo: Profesional PGIO
Contacto: Loreiny Córdoba
Celular: 3102361076

Funciones:

Diseñar, ejecutar y administrar PGIO
Capacitar en temas de Seguridad y Salud en el Trabajo.
Inspecciones de seguridad en Obra

La presente hoja de vida es de uso exclusivo del contrato vigente con la empresa suscrita para verificar la veracidad contactar al 3013665513

Informe técnico mensual en PGIO.
Diseñar, ejecutar y administrar PAPSO

Empresa: Fundación para el desarrollo local comunitario
Cargo: Profesional PGIO
Contacto: Ing. Harold Lara
Celular: 3116292268

Funciones:

Diseñar, ejecutar y administrar PGIO
Capacitar en temas de Seguridad y Salud en el Trabajo.
Inspecciones de seguridad en Obra
Informe técnico mensual en PGIO.
Diseñar, ejecutar y administrar PAPSO
Visita técnica en obra

Empresa: CRL COLOMBIA
Cargo: Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo
Contacto: 3172241574-3016337986

Funciones:

Asesoría y asistencia técnica a empresas de afiliadas por ARL POSITIVA en temas de Seguridad y Salud en el Trabajo del departamento del Caquetá.

Capacitaciones

Primeros auxilios
Control de incendio
Evacuación
Rescate
Riesgo publico
Riesgo de tránsito y vial
Elementos de protección personal
Riesgo mecánico
Orden y aseo

Empresa: Belisario SAS
Cargo: Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo
Contacto: 3176372679-3202726069

Funciones:

Asesoría y asistencia técnica a empresas de afiliadas por ARL POSITIVA en temas de Seguridad y Salud en el Trabajo del departamento del Caquetá.

Capacitaciones

Primeros auxilios
Control de incendio
Evacuación
Rescate
Riesgo publico
Riesgo de tránsito y vial

La presente hoja de vida es de uso exclusivo del contrato vigente con la empresa suscrita para verificar la veracidad contactar al 3013665513

Elementos de protección personal
Riesgo mecánico
Orden y aseo

Empresa: SITCASS
Cargo: Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo
Contacto: 3183441637-3002143967
Funciones:
Asesoría y asistencia técnica a empresas de afiliadas por ARL POSITIVA en temas de Seguridad y Salud en el Trabajo del departamento del Caquetá.
Capacitaciones
Primeros auxilios
Control de incendio
Evacuación
Rescate
Riesgo publico
Riesgo de tránsito y vial
Elementos de protección personal
Riesgo mecánico
Orden y aseo

Empresa: Politécnico Sur Colombiano
Cargo: Docente Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo
Contacto: 3176372679-3202726069
Funciones:
Instruir temas de Seguridad y Salud en el Trabajo
Asignaturas dictadas
Fundamentos en Salud Ocupacional
Planes de preparación, prevención y respuesta ante emergencia
Matriz de identificación, evaluación y valoración de riesgos
Riesgos físicos
Inspecciones de seguridad
ATS Análisis de trabajo seguro
Conformación de comités de seguridad

Empresa: Escuela de Aviación de la Policía
Cargo: Docente Especialista
Contacto: Escuela de Aviación de la Policía Maquita-Tolima
Funciones:
Instruir temas de termodinámica
Evaluación de conocimientos obtenidos
Diseño de programas en termodinámica

La presente hoja de vida es de uso exclusivo del contrato vigente con la empresa suscrita para verificar la veracidad contactar al 3013665513

Asesorar en proyectos de grado
Diseñar presentaciones y ayudas
Evaluación de alumnos

Empresa: Avianca
Cargo: Técnico I (Mantenimiento Aeronáutico)
Contacto: Avianca- Área de Recursos Humanos
3106189780

Funciones:

Análisis y evaluación d daños a la estructura de la aeronave.
Cumplimiento de tareas de trabajo para los servicios de línea, servicio A y servicios mayores de la flota AIRUS 318-319-320-321 y 330, ATR.
Mantenimiento correctivo y preventivo de partes estructurales metálicas y de materiales compuestos en la aeronave.
Fabricación de pisos de cabina de pasajeros y piloto, bodega, side Wall.
Control, documentación y capacitación del cuarto limpio, productos químicos e instrumentos de medición calibrados.
Instrucción de seguridad y salud en el trabajo a personal técnico y administrativo del taller.
Reparaciones servicio mayores de equipos electrónicos e instrumentos.
Control, documentación del mantenimiento preventivo y correctivo de herramientas manuales y mecánicas.
Alteración y comprobación del funcionamiento de los componentes o instalación eléctrica de la aeronave.
Conocimiento de manuales técnicos como AMM, SRM, IPC, MGO, AD´S, Boletines de servicio, Reportes No Rutina, DMI, NEF.
Manejo del programa SAP para logística técnica.

Empresa: Super Motos de Bogota
Cargo: Jefe de Taller Tecnico

Funciones:

Control, programación y distribución de tareas de mantenimiento preventivo y correctivo a motocicletas.
Actualización de base de datos de clientes en el sistema SSC (sistema de seguimiento a clientes) y el programa Aplinsa.
Asesoría técnica y comercial a clientes externos e internos de la empresa.
Capacitar al personal técnico en temas de conocimiento técnico de interés y orientación en seguridad y salud en el trabajo.
Planificar reuniones técnicas de la empresa
Documentación y ejecución de garantías de mantenimiento de motocicletas.
Desarrollar actividades de cumplimiento en mano de obra y venta de repuestos.
Manejo de manuales de mantenimiento técnico e informes técnicos.
Programación de turnos del personal técnico.
Control y sostenimiento de herramientas manuales y mecánicas, parte Estructural del taller.

La presente hoja de vida es de uso exclusivo del contrato vigente con la empresa suscrita para verificar la veracidad contactar al 3013665513

Velar por el bienestar del personal técnico.
Planeación del plan de emergencias del área de post venta, (taller técnico, almacén de repuestos y recepción)
Análisis de riesgos laborales.
Atención completa a clientes como las PQR.

Empresa: GUSTAMOTOS HONDA
Cargo: Ingeniera de Taller
Fecha: 03-09-2013 hasta 28-12-2013
Teléfono: 3214238114
Funciones:

Llevar a cabo la logística de tres talleres autorizados por las marcas Honda, Auteco, Suzuki en mantenimiento mecánico de motocicletas para clientes de la empresa y colaboradores del área de post venta.
Control, programación y distribución de tareas de mantenimiento preventivo y correctivo a motocicletas.
Actualización de base de datos de clientes en el sistema SSC (sistema de seguimiento a clientes) y el programa Aplinsa.
Asesoría técnica y comercial a clientes externos e internos de la empresa.
Capacitar al personal técnico en temas de conocimiento técnico de interés y orientación en seguridad y salud en el trabajo.
Planificar reuniones técnicas de la empresa
Documentación y ejecución de garantías de mantenimiento de motocicletas.
Desarrollar actividades de cumplimiento en mano de obra y venta de repuestos.
Manejo de manuales de mantenimiento técnico e informes técnicos.
Programación de turnos del personal técnico.
Control y sostenimiento de herramientas manuales y mecánicas, parte estructural del taller.
Velar por el bienestar del personal técnico.
Planeación del plan de emergencias del área de post venta, (taller técnico, almacén de repuestos y recepción)
Análisis de riesgos laborales.
Atención completa a clientes como las PQR.
Requisición y capacitación en uso correcto de la dotación del personal técnico uniformes y elementos de protección personal.

Empresa: CONSORCIO CAQUETA SOLIDARIO
Cargo: Profesional
Teléfono: 098 4352799
Fecha: 01-06-2012 hasta 14-11-2012
Funciones:

Evaluación estructural por medio de visitas domiciliarias en viviendas afectadas por la ola invernal.
Calcular y generar requisición de materiales para las reparaciones.

La presente hoja de vida es de uso exclusivo del contrato vigente con la empresa suscrita para verificar la veracidad contactar al 3013665513

Proporcionar información completa y clara a los encargados de las reparaciones (Maestros de Obra) para la ejecución de las reparaciones de las viviendas.
Supervisar el desarrollo de las obras.
Análisis de riesgos profesionales al personal ejecutor de las reparaciones.
Requisición y capacitación en uso correcto de la dotación del personal técnico Uniformes y elementos de protección personal.
Diseño del plan de salud ocupacional del consorcio CAQUETA SOLIDARIO.

Empresa: *SATENA*
Cargo: Técnico Ayudante de Mantenimiento Aeronáutico
Teléfono: 3158751493
Fecha: 01-09-2011 hasta 1-01-2012
Funciones:
Auxiliar de área de mantenimiento técnico aeronáutico.
Control y programación de personal técnico.
Elaborar reportes de evaluación de daños a la estructura de la aeronave.
Cumplimiento de tareas de trabajo para los servicios de línea, servicio A y servicios mayores de la flota ERJ-145, ERJ170 Y DORNIER-328).
Ejecución de tareas de mantenimiento correctivo y preventivo de los sistemas de la aeronave.
Reparaciones servicio en línea de equipos electrónicos e instrumentos.
Capacitar e instruir al personal técnico y administrativo del área de mantenimiento en Seguridad y Salud en el Trabajo.
Manejo de manuales técnicos como AMM, SRM, IPC, MGO, AD´S, Boletines de servicio, Reporte No Rutina, DMI y NEF.
Manejo del programa SAP para logística técnica.
Gestión de informes IRO de Seguridad Operacional.
Desarrollo, documentación y gestión del Programa de Seguridad en tierra PREVAC.

La presente hoja de vida es de uso exclusivo del contrato vigente con la empresa suscrita
para verificar la veracidad contactar al 3013665513

REFERENCIAS PERSONALES

Yulima alvarez Aguirre
Gerente Asad
Fisioterapeuta- Especialista en gerencia medica
Cel: 3187828543

Yamilet ossa
Ingeniera industrial - Esp. Seguridad y Salud en el Trabajo
Auditora Alcaldía Florencia
Cel : 3144902284

Diana Maritza Ojeda
Ing. Aeronáutica
Especialista en Mantenimiento Aeronáutico
Cel: 3165374558

La presente hoja de vida es de uso exclusivo del contrato vigente con la empresa suscrita para verificar la veracidad contactar al 3013665513

CEDULA CIUDADANIA





La presente hoja de vida es de uso exclusivo del contrato vigente con la empresa suscrita para verificar la veracidad contactar al 3013665513

ARL

sura

Certificado de logro

La República de Colombia, el Ministerio del Trabajo y ARL SURA hacen constar que:

Bridi Jasbleidy Muñoz Torres

Con documento de identidad No. 1018406112

Cursó y aprobó:

CAPACITACIÓN VIRTUAL SGSST (50 HORAS)

Con una duración de 50 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente el 16 de agosto de 2020 en Medellín.

Registro Certificado de Oferente de Seguros de Riesgos Laborales Suramericana S.A. **RCO-0003.** Para validar este certificado, consulte en **colegiosvirtuales.arlsura.com/cgr/verificar** con el número 1092282

El presente documento es de uso exclusivo del contrato vigente con la empresa suscrita para verificar la veracidad contactar al 3013665513

ARL

La República de Colombia, el Ministerio de Trabajo y ARL SURA

CERTIFICA QUE

BRIDI JASBLEIDY MU??OZ TORRES

C1018406112

HA FINALIZADO CORRECTAMENTE LA FORMACIÓN

ACTUALIZACIÓN VIRTUAL SGSST (20 HORAS)

HORAS CERTIFICADAS

20



En testimonio de lo anterior, se firma el presente el
17 de junio de 2023
Registro Certificado de Oferente de Seguros de Riesgos Laborales Suramericana S.A. RCO-0003.

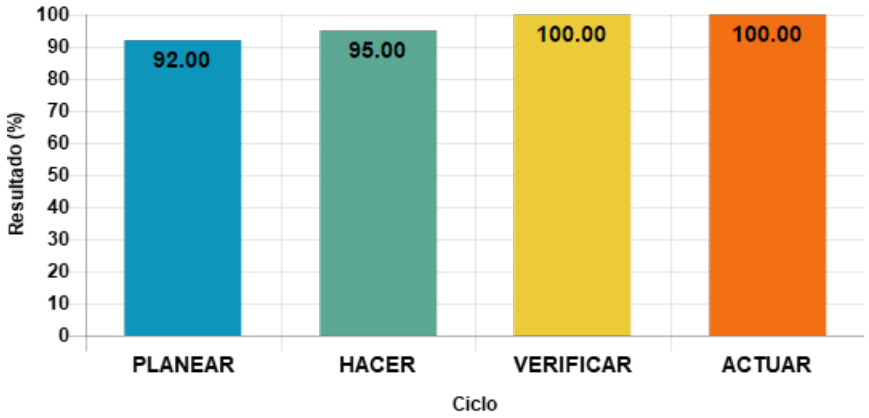
lqlDbRCrge

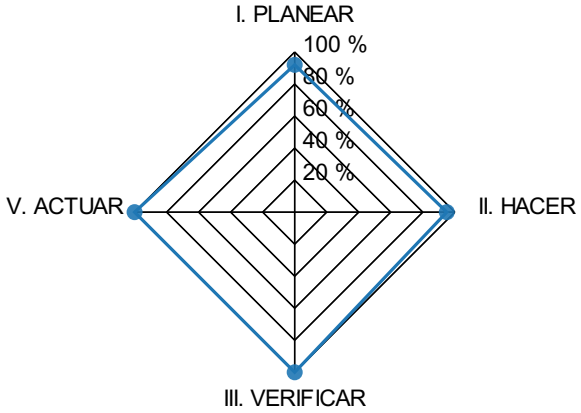
CONSTANCIA

Positiva Compañía de Seguros S.A., hace constar que la empresa **Vargas Y Vargas E Hijas Sas**, identificada con **NI 891190059** afiliada en el ramo de riesgos laborales, aplicó el **22/12/2023** la autoevaluación de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST para la vigencia **2023** conforme a la Resolución **0312 del 2019**. Aplicando el capítulo **III** y obteniendo un resultado del **95,00%**, **ACEPTABLE**.

La presentación de los resultados de los Estándares Mínimos con su Plan de Mejoramiento a POSITIVA ARL lo realizó la empresa el

Resultados Evaluación por Ciclo

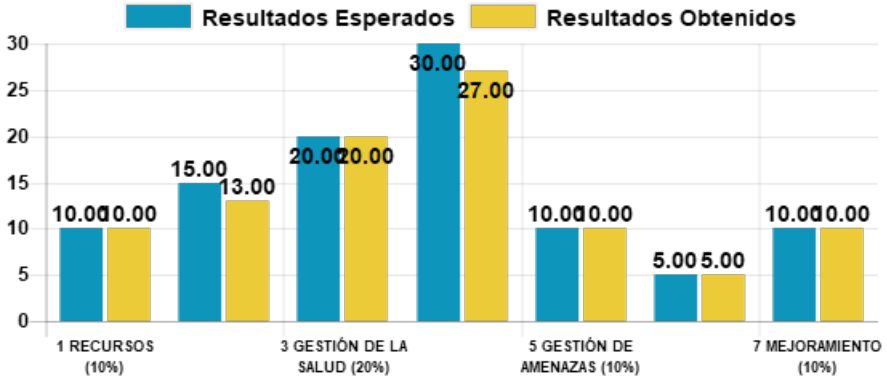




CICLO	RESULTADO ESPERADO	RESULTADO OBTENIDO	PORCENTAJE DEL CICLO OBTENIDO
PLANEAR	25,00%	23,00%	92,00%
HACER	60,00%	57,00%	95,00%
VERIFICAR	5,00%	5,00%	100,00%
ACTUAR	10,00%	10,00%	100,00%
TOTAL	**100%**	**95,00%**	**95,00%**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Resultados Evaluacion por Estandar



ESTANDAR		RESULTADO ESPERADO	RESULTADO OBTENIDO	PORCENTAJE DEL ESTANDAR EVALUADO
PLANEAR	1 RECURSOS (10%)	10,00%	10,00%	100%
	2 GESTIÓN INTEGRAL DEL SISTEMA GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (15%)	15,00%	13,00%	86,67%
HACER	3 GESTIÓN DE LA SALUD (20%)	20,00%	20,00%	100%
	4 GESTIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS (30%)	30,00%	27,00%	90%
	5 GESTIÓN DE AMENAZAS (10%)	10,00%	10,00%	100%
VERIFICAR	6 VERIFICACIÓN DEL SG-SST (5%)	5,00%	5,00%	100%
ACTUAR	7 MEJORAMIENTO (10%)	10,00%	10,00%	100%
			TOTAL	**95,00%**

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

Las actividades a desarrollar de acuerdo a los resultados obtenidos, serán ejecutadas por la empresa como parte de la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.

Se expide la presente constancia a solicitud del interesado.
Fecha de expedición: **22 diciembre 2023**.

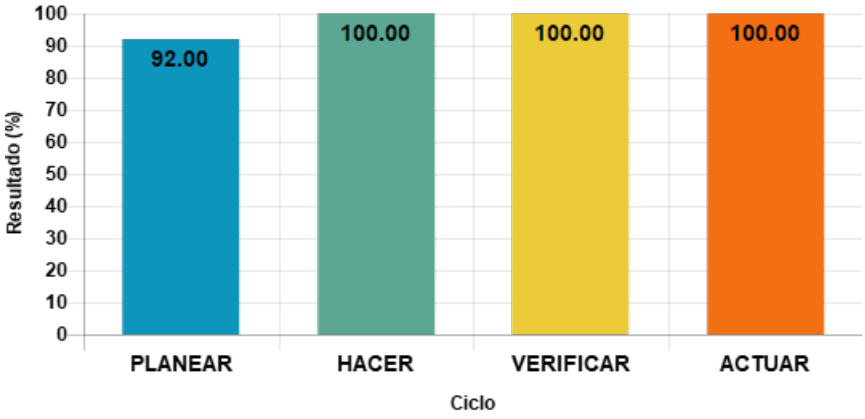
La autenticidad de este documento electrónico puede ser verificado dando click en el siguiente enlace: (https://alissta.gov.co/EvaluacionEstandarMinimo/VCEnl?token=MPVBEEcfZEKmiZ+9zwNArA==)

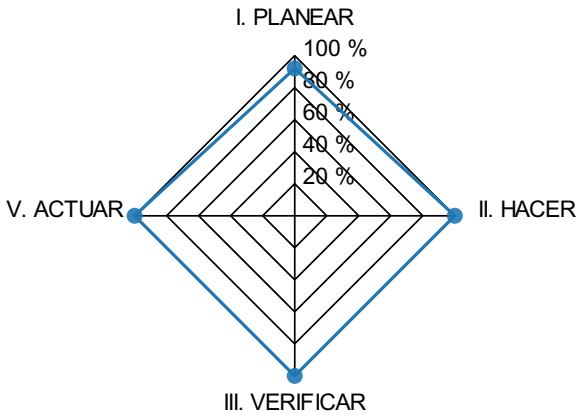
Para verificación de Positiva

CONSTANCIA

Positiva Compañía de Seguros S.A., hace constar que la empresa **Maria Aurora Vargas De Vargas**, identificada con **NI 24289833** afiliada en el ramo de riesgos laborales, aplicó el **22/12/2023** la autoevaluación de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST para la vigencia **2023** conforme a la Resolución **0312 del 2019**. Aplicando el capítulo **III** y obteniendo un resultado del **98,00%**, **ACEPTABLE**.

Resultados Evaluación por Ciclo

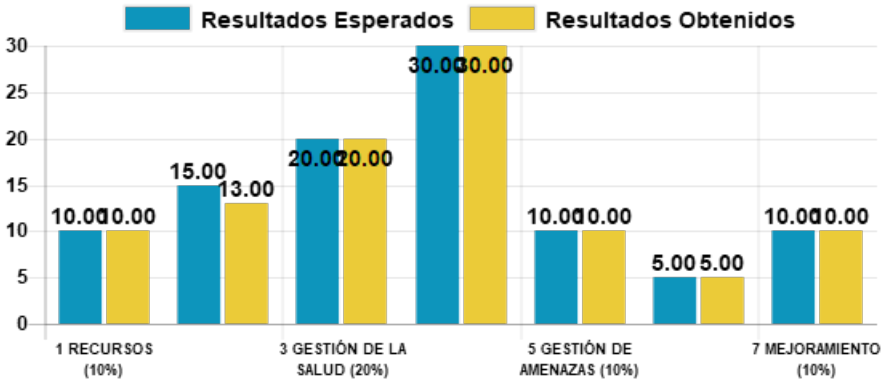




CICLO	RESULTADO ESPERADO	RESULTADO OBTENIDO	PORCENTAJE DEL CICLO OBTENIDO
PLANEAR	25,00%	23,00%	92,00%
HACER	60,00%	60,00%	100,00%
VERIFICAR	5,00%	5,00%	100,00%
ACTUAR	10,00%	10,00%	100,00%
TOTAL	**100%**	**98,00%**	**98,00%**

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

Resultados Evaluación por Estándar



ESTANDAR		RESULTADO ESPERADO	RESULTADO OBTENIDO	PORCENTAJE DEL ESTANDAR EVALUADO
PLANEAR	1 RECURSOS (10%)	10,00%	10,00%	100%
	2 GESTIÓN INTEGRAL DEL SISTEMA GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (15%)	15,00%	13,00%	86,67%
HACER	3 GESTIÓN DE LA SALUD (20%)	20,00%	20,00%	100%
	4 GESTIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS (30%)	30,00%	30,00%	100%
	5 GESTIÓN DE AMENAZAS (10%)	10,00%	10,00%	100%
VERIFICAR	6 VERIFICACIÓN DEL SG-SST (5%)	5,00%	5,00%	100%
ACTUAR	7 MEJORAMIENTO (10%)	10,00%	10,00%	100%
			TOTAL	**98,00%**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Las actividades a desarrollar de acuerdo a los resultados obtenidos, serán ejecutadas por la empresa como parte de la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.

Se expide la presente constancia a solicitud del interesado.
Fecha de expedición: **15 abril 2024**.

La autenticidad de este documento electrónico puede ser verificado dando click en el siguiente enlace: (https://alissta.gov.co/EvaluacionEstandarMinimo/VCEnl?token=yRn8aFb8/mUkeYkrYMGbfw==)

Para verificación de Positiva